



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja

2012 - 2022

Ing. Jorge Arturo Bailón Abad
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

COORDINACIÓN GENERAL

Arq. Fabián Gallegos M.
DIRECTOR DE PROSPECTIVA ESTRATÉGICA
Y PROYECTOS

COORDINACIÓN TÉCNICA

Arq. Mercedes del C. Torres G.
Ec. Víctor H. Pucha S., Mg.Sc

EQUIPO TÉCNICO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LOJA**

FASE: DIAGNÓSTICO

Ing. Amb. María del C. Jaramillo R.
Ing. Agr. Juan C. Cevallos
Ec. Martha J. Sánchez E.
Ec. Miryam G. Robles T., Mg.Sc
Ec. Víctor H. Pucha S., Mg.Sc
Arq. Mercedes del C. Torres G.
Arq. Carolina C. Zárate O.
Ing. Geo. Leonardo F. Macas R.
Ing. For. Diego Á. Buri S.

FASE: PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN

Ec. Martha J. Sánchez E.
Ec. Miryam G. Robles T., Mg.Sc
Ec. Víctor H. Pucha S., Mg.Sc
Arq. Mercedes del C. Torres G.
Ing. Amb. Cristhian F. Prieto M.
Ing. For. Diego Á. Buri S.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LOJA
2009-2013**

**Dirección Estratégica de Prospectiva y
Proyectos**

Trabajamos
con sentido social
y profundamente humano

Introducción

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja (PDOT – cantón Loja), responde a las disposiciones emanadas por la Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), y más instrumentos legales relacionados con esta temática que norman y regulan la planificación y el ordenamiento territorial a nivel nacional.

En cumplimiento a disposición constitucional y legal, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, a través de la Unidad Administrativa de Prospectiva Estratégica y Proyectos a partir del mes de agosto de 2011 llevó adelante el proceso de formulación del PDOT – cantón Loja, el mismo que contempla un diagnóstico estratégico por sistemas, una propuesta y un modelo de gestión. El horizonte de planificación es de diez años, desde el año 2012 al año 2022.

El “Equipo Técnico” a cargo de la formulación del Plan acogió las disposiciones y normativas, la Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias”, edición de mayo 2011, de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES-, y asesoramientos puntuales de la Asociación de Municipalidades del Ecuador –AME-, que amparan y avalan el proceso de construcción del PDOT – cantón Loja.

El contenido del PDOT – cantón Loja comprende: el diagnóstico por sistemas y su análisis estratégico hasta llegar al modelo territorial actual, la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, y el modelo de gestión del GADcantonal, tal como se describe en el documento.

El diagnóstico por sistemas, es el soporte técnico para la elaboración del diagnóstico estratégico, que establece la situación actual, tendencial y deseada del territorio, que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad. Se presenta una síntesis de los mapas de indicadores, además se ha identificado los problemas y potencialidades más relevantes del cantón.

Se presenta a través de mapas los problemas, potencialidades y modelo territorial actual. Este elemento es un punto base para el diseño de escenarios en la medida que estos temas dejan de ser voluntad política de determinados gobiernos, y pasa a ser un tema institucionalizado, en estas instancias, lo cual repercutirá en nuevas formas de entender la gestión territorial, con planificación y normativa consistente, con participación, control social y monitoreo en base a indicadores.

“El modelo territorial actual, es la forma de organización del territorio que rige al momento de efectuar el diagnóstico; es una imagen del sistema territorial representada sobre un plano en el que se muestra de forma sintética y simplificada las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento de los poblados como todos estos elementos interactúan en el territorio” (Gómez. 2007: 360). La superficie del cantón Loja es de 1.895,53 Km², distribuida en las 13 parroquias rurales y cuatro urbanas. La población del cantón, según INEC 2010 es de 214.855, de los cuales 170.280 habitantes

pertenece a la ciudad de Loja, 10.337 a la periferia de la ciudad y 34.238 habitantes al sector rural.

Dentro del contexto integral, partiendo de la situación actual se han realizado el escenario tendencial y el ideal o deseado, para poder determinar el escenario concertado. El **escenario tendencial**, describe el futuro más probable si no se interviene sobre el sistema, se considera como un escenario no deseable. El **escenario ideal o deseado**, se refiere al futuro más deseable del modelo territorial futuro. El **escenario concertado**, es el escenario intermedio entre los anteriores, cuya consecución parece más razonable en las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas en las que actualmente se encuentra el sistema, constituye la referencia más próxima para definir el Modelo Territorial de Desarrollo Endógeno Concertado.

La **Propuesta** definida en el PDOT – cantón Loja contempla la visión de desarrollo del cantón en aras de busca el buen vivir, donde resalta la disponibilidad de recursos como la alta biodiversidad, recursos hídricos y riqueza cultural, que permitirán al año 2022 constituirse en un referente regional del desarrollo cultural y turístico, en un sistema ordenado de territorios complementarios y de conservación de recursos naturales. Prioriza el desarrollo humano y la dotación de servicios básicos, educación y salud de calidad, vialidad continua y organizada, con oportunidades para desarrollar actividades económicas diversificadas, el turismo, tecnología especializada, entre otras. Finalmente reconocerá, valorará y fomentará la interculturalidad, la equidad de género y generacional, con habitantes organizados, comprometidos y participativos en el desarrollo local.

Además, se cuenta con el objetivo de desarrollo, que busca lograr un territorio ordenado, orientado a la reducción de inequidades sociales, mejorando los servicios públicos, potenciando los ámbitos económico, ambiental, turístico, cultural y tecnológico, así como los recursos financieros y naturales del cantón Loja.

El ordenamiento territorial persigue el cumplimiento de los siguientes objetivos: las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; diseño y adopción de instrumentos y procedimientos de gestión; y la definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos en el territorio cantonal. De acuerdo a la visión de cada parroquia en su territorio, las redes de conectividad, intereses comunes, etc., se propone crear redes de sinergia y de innovación, en el sentido de innovación y de relación. Dentro del desequilibrio territorial, se ha articulado las diferentes visiones y roles de los territorios para equilibrar sus funciones y propiciar su especialización dentro de la complementariedad de territorios en las siguientes zonas.

Zona de Planificación 1: Agrupa las parroquias de: San Lucas, Santiago y Jimbilla.

- ❖ **Red de Cooperación 1:** Soberanía alimentaria de producción ganadera, conformada por las parroquias de San Lucas y Santiago (zona 1), Jimbilla no forma parte de esta red, su potencial se enfoca a la biodiversidad.

Zona de Planificación 2: Con las parroquias: El Cisne, Gualiel, Chuquiribamba, Chantaco y Taquil.

- ❖ **Red de Cooperación 2:** De soberanía alimentaria de producción agrícola (plantas medicinales, hortalizas, maíz, frutales), conformada por las parroquias de Gualiel,

Trabajamos con sentido social y profundamente humano

Chuquiribamba, Chantaco y Taquil, a excepción de El Cisne, su potencial es el turismo religioso.

- ❖ **Red de Cooperación 3:** De turismo religioso y comunitario (cultural y gastronómico), conformado por las parroquias El Cisne, Gualel, Chuquiribamba, Chantaco y Taquil, de acuerdo a su potencial para este tipo de turismo, y el potencial religioso específico de El Cisne y potencial histórico cultural del conjunto urbano de Chuquiribamba, y además del potencial gastronómico de la zona con su plato representativo el cuy.

Zona de Planificación 3: Incluye las parroquias de: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana y Quinara.

- ❖ **Red de Cooperación 4:** De turismo ecológico y desarrollo ambiental: conformado por las parroquias de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Quinara y Yangana (zona 3), debido a su gran potencial de recurso natural y paisajístico, además se cuenta con un gran potencial como lo es Vilcabamba conocido como el “Valle de la Longevidad”, el Parque Nacional Podocarpus, y la parroquia de Jimbilla (zona 1) por su gran potencial de biodiversidad presente con el bosque protector Corazón de Oro, que se puede potenciar mediante la oferta de servicios ambientales, centros de investigación de biodiversidad, garantizando el aprovechamiento de los recursos naturales

Todas estas redes se conectan con la ciudad de Loja como centro administrativo, de servicios, cultura, ciencia y tecnología. Además, estas redes se unen con otros territorios vecinos como Zamora, Saraguro, Cuenca, Catamayo, El Oro; de esta forma, se abre un doble camino para la dinamización de los pequeños poblados mediante el asociacionismo horizontal y la inserción vertical en las redes territoriales cantonales, provinciales y nacionales.

El **Modelo de Gestiones** el instrumento administrativo que permitirá al GAD– Municipal de Loja ejecutar su PDOT– cantón Loja, o sea viabilizar la consecución de la visión, los objetivos, programas, proyectos y estrategias previstos en el mismo. Se especifican los programas, proyectos, presupuestos y sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación; los cronogramas estimados y las instancias responsables de la ejecución, se señalan en el “Banco de Proyectos”.

El “Banco de Proyectos” está conformado por 24 programas, 73 subprogramas y 905 proyectos, de los cuales 693 son de competencia exclusiva del GAD Municipal de Loja. El monto total de los proyectos de competencia directa a cargo del GAD Municipal, asciende a la cantidad de USD \$ 1.060.420.077,43. Los indicadores especificados en los programas y proyectos, servirán de base para realizar las actividades de monitoreo, seguimiento y retroalimentación.